



INVERSION SOCIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE 2010 A 2013 EN COLOMBIA

FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ

CODIGO 4401584

ASESOR DR. DAVID MENDOZA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA  
JUNIO DE 2014  
BOGOTÁ D.C.

## SOCIAL INVERSION IN THE AGRO FROM 2010 TO 2013 IN COLOMBIA

### Abstract

The investment in the rural sector has been one of the priorities of the Colombian rulers and for several years, they have been working to increase the productivity of rural areas through training to create rural micro enterprises, business partnerships, technical assistance and improving rural housing. Also, investment in infrastructure for the sector, such as irrigation districts, which will allow the incorporation of rural areas to agricultural and livestock production in the country. Subsidies and financial support given allowed cope with natural disasters and increase productivity with quality standards to meet national and international demand for our agricultural products. The challenge of accessing international markets, has focused the social investment on helping the rural sector to be more competitive and at the same level as other nations with whom we have business relationships. The new objectives of social investment are mainly three: first, get a better income for the agricultural sector, increasing the standard of living for rural people. Second, make the agricultural sector to achieve self-sustaining to strength the sector and third, achieving agribusiness friendly to the environment that can be competitive in the international market.

### Keywords

Agro sector, increase the productivity, competitive, social inversion

# INVERSION SOCIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE 2010 A 2013 EN COLOMBIA

## Resumen

La inversión en el sector rural ha sido una de las prioridades de los gobernantes colombianos y desde hace varios años, se ha venido trabajando por incrementar la productividad de las zonas rurales, mediante capacitación para creación de micro empresas rurales, alianzas productivas, asistencia técnica y mejora de vivienda rural. También, inversión en infraestructura para el sector, como son los distritos de riego, que permitirán la incorporación de zonas rurales a producción agrícola y pecuaria del país. Los subsidios y apoyos económicos entregados han permitido sobrellevar los desastres naturales e incrementar la productividad con estándares de calidad para satisfacer la demanda nacional e internacional de nuestros productos agropecuarios. El desafío de acceder a los mercados internacionales, ha enfocado la inversión social en ayudar al sector rural a ser más competitivo y al mismo nivel que otras naciones con las que tenemos relaciones comerciales. Los nuevos objetivos de la inversión social son principalmente tres: primero, conseguir mejores ingresos para el sector agrario, incrementando el nivel de vida para la gente del campo. Segundo, lograr que el sector agrario sea autosostenible para lograr fortalecer el sector y tercero, lograr un sector agroindustrial amigable con el medio ambiente que pueda ser competitivo en el mercado internacional.

### Palabras claves

Sector agropecuario, incremento de la productividad, competitividad, inversión social.

# INVERSION SOCIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE 2010 A 2013 EN COLOMBIA

FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ  
Junio 2014

## INTRODUCCION

El sector agropecuario en Colombia es, sin duda, muy importante para el desarrollo económico y social del país. Contribuye con generación de empleo en el campo y la ciudad; su producción es fundamental para surtir la oferta de alimentos a la población urbana y rural y suministra materias primas al sector agroindustrial. Adicionalmente, parte de la producción agrícola se destina a los mercados internacionales, que se ve reflejada en la generación de divisas.

Los diferentes gobiernos han promovido crecientes recursos del presupuesto nacional para la inversión social en el sector agropecuario, pero no ha dado los frutos esperados de crecimiento, desarrollo y progreso a corto y largo plazo; las familias rurales continúan con altos índices de pobreza, escasa asistencia técnica, pocas oportunidades para comercializar sus productos, necesidades básicas insatisfechas e ingresos bajos, entre otros factores.

Según el estudio “Diagnóstico y recomendaciones de políticas para mejorar la competitividad del sector agropecuario colombiano”, - el sector agropecuario debe apuntar a los principios de sostenibilidad económica, es decir, debe ser capaz de generar ingresos sobre la base de las ventajas comparativas y competitivas de sus productos; debe tener sostenibilidad social, de tal manera que los ingresos generados por el sector, deben ser al menos suficientes para garantizar una vida digna a los productores del campo y finalmente, deben tener sostenibilidad ambiental, es decir, la actividad agropecuaria debe preservar el medio ambiente- (Competitividad del sector agropecuario colombiano)

Un foro propicio para la discusión del tema fue la primera cumbre de las Américas, celebrada en Miami – Florida en diciembre de 1994; los Jefes de Estado de los gobiernos asistentes, establecieron en su declaración de principios, erradicar la pobreza, garantizar el desarrollo sostenible y conservar del medio ambiente.

En la tercera cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Quebec – Canadá en abril de 2001, incluyó el tema del desarrollo rural y se plasmó la necesidad de reconocer la importancia de la agricultura como medio de vida de millones de familias rurales. Además, se contempló que, en aras de mejorar la agricultura y la vida rural, las naciones deberían propender por el mejoramiento del sector agrícola y rural, generar estrategias de mediano y largo plazo que involucren diferentes sectores y fortalecer las pequeñas y medianas empresas rurales. También, se planteó que los Ministerios de Agricultura de los diversos países, deberían coordinar sus políticas agropecuarias con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –

IICA ( IICA, 2007), organismo internacional creado en 1942 con la finalidad de apoyar el crecimiento de la producción agrícola y el mejoramiento de la vida rural.

Posteriormente, y para dar inicio al desarrollo de los compromisos de la tercera cumbre de las Américas, se iniciaron reuniones de los ministros de agricultura de los países asistentes; la primera se realizó en Bávaro –República Dominicana- del 26 al 27 de noviembre de 2001, denominada “Agricultura y vida rural en las Américas”; la segunda reunión se desarrolló en Panamá, del 11 al 12 de noviembre de 2003, donde adoptó “El Plan de Acción AGRO 2003 – 2015 para la Agricultura y la vida rural de las Américas” y fue presentado en el marco de la cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey –México- del 12 al 13 de enero de 2004, donde recibe un total apoyo, por tratarse de una medida fundamental para avanzar en el desarrollo social, mejorar las condiciones de vida de la población rural, promover la inversión y contribuir con la seguridad alimentaria. Estas reuniones ministeriales se han mantenido porque se consideran un mecanismo de suma importancia para monitorear los avances de estas políticas, implementar modificaciones y establecer nuevos acuerdos en pro de fomentar el desarrollo sostenible del sector rural.

El presente ensayo pretende recopilar el avance de los principales programas de inversión social desarrollados en el sector agropecuario entre el año 2010 y el 2013 y analizar los aspectos que no han permitido su efectividad y sus proyecciones para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de vida de la población rural colombiana.

## INVERSION SOCIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE 2010 A 2013 EN COLOMBIA

El gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural continúa con el desarrollo y ejecución del “Plan de Acción AGRO 2003 – 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas” el cual contiene los ejes temáticos sobre los cuales están enfocados los proyectos y destino de los recursos de inversión, para apuntar a objetivos estratégicos de prosperidad rural, seguridad alimentaria y posicionamiento internacional mediante la implementación de estrategias, políticas y acciones dirigidas a atender temas específicos, en aras de alcanzar un desarrollo sostenible para el sector agropecuario y la población rural , (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013).

De acuerdo con información del Ministerio de Agricultura, se han desarrollado programas que han favorecido a muchas familias campesinas de las diferentes regiones del país, se ha fomentado la creación de empresas rurales competitivas, integrado cadenas productivas, implementado medidas sanitarias y fitosanitarias, generado conciencia ambiental, promovido la producción de agricultura limpia, capacitación a la mujer y jóvenes rurales, mecanismos de convocatoria, canales de información y acuerdos competitividad.

Los programas implementados para fomentar las empresas rurales competitivas, han logrado apoyar el fortalecimiento y la creación de microempresas rurales como alternativa para la

generación de empleo e ingresos sostenibles para las familias más pobres de las zonas rurales, los cuales se han enfocado en la prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica, para lo cual se han incluido temas como gestión empresarial, desarrollo productivo y organizativo y mercadeo.

Mediante un nuevo empréstito se implementó el programa de “Desarrollo de Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales” conocido como Oportunidades Rurales y presta los servicios de asistencia técnica para que los microempresarios puedan participar eficientemente en la comercialización de bienes y servicios. Se ha mejorado la calidad de los servicios de microcrédito y la aplicación de nuevas políticas y herramientas de gestión en beneficio de los microempresarios rurales.

El proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, financiado con crédito del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento BIRF – y con recursos de contrapartida del gobierno nacional, fomenta la empresarización rural mediante el establecimiento de vínculos entre los grupos organizados de pequeños productores y los comercializadores o transformadores de los productos, lo que han permitido mejorar los ingresos, crear empleo, promover la convivencia social de las comunidades rurales de manera económica y ambientalmente sostenible.

La integración de las Cadenas productivas para fortalecer su competitividad, cuenta con el Sistema de información de precios y mercados – SIPSA, tiene como objetivo analizar el comportamiento de los precios y de los principales mercados del país, que le permite generar reportes diarios, semanales y mensuales correspondiente a más de 700 productos alimenticios

como frutas frescas, verduras y hortalizas, tubérculos, carnes y pescados, granos, lácteos y otros productos procesados.

La investigación, innovación y desarrollo tecnológico se ha desarrollado a través de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA, con inversión directa en ciencia y tecnología en programas de investigación de interés nacional, enfocados en la identificación y selección de variedades para productos como papa, maíz, tomate entre otros, en busca de más y mejores resultados al momento de su producción. También, mediante el sistema de convocatorias, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha asignado recursos a universidades, centros de investigación, fundaciones y gremios del sector para proyectos de investigación.

El mejoramiento de la competitividad y apoyo a la política de modernización agropecuaria, forestal y pesquera en cabeza de la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se planea con el concurso de los Secretarios Técnicos Nacionales y los Consejos de Cadena identificando las necesidades y las acciones para el mejoramiento de las cadenas productivas. Con la materialización de la Ley 811 de 2003 (Ley 811 por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones, 2003) que da a los consejos de cadena la condición de “cuerpos consultivos del Gobierno Nacional”, se ha logrado la inscripción de cadenas: cárnica porcina, forestal de madera, de caucho, de abejas y apicultura, de arroz, de flores y follaje, de hortalizas, de panela, de papa y plantas aromáticas.

Para lograr un entorno favorable para la agricultura competitiva, se han tomado medidas sanitarias y fitosanitarias, implementadas a través del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, centrando sus acciones en el mejoramiento del “status sanitario de Colombia” que permitan garantizar la calidad de los productos agropecuarios en cuanto a sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos y poder obtener la admisibilidad en los mercados internacionales.

El incentivo a la capitalización rural - ICR, desarrollado a través de programa DRE – Desarrollo Rural con Equidad (AIS – Agro Ingreso Seguro), se enfoca en incentivar a los productores a mejorar la competitividad agropecuaria con inversiones en técnicas de producción modernas y sostenibles. Los incentivos se entregan vía crédito para adecuación de tierras, maquinaria, infraestructura para la producción y comercialización y el para cultivos de mediano y tardío rendimiento.

El seguro agropecuario, se implementó para que los productores agropecuarios puedan proteger sus inversiones, las cuales se pueden tomar individual o colectivo y los protege contra riesgos climáticos, riesgos biológicos y fitosanitarios. El gobierno nacional otorga subsidios sobre la prima neta suscrita por el productor al adquirir el seguro agropecuario y el cual es operado por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO.

El programa de Acceso a Tierras, entendido en dos etapas, por una parte la formalización de predios productivos rurales mediante el otorgamiento de escrituras, lo que permite a sus propietarios acceder a subsidios, créditos y asistencia técnica y por otra parte el programa de restitución de tierras a quienes les habían sido quitadas, un proceso que requiere contar con el

apoyo de jueces agrarios y está en cabeza de la Unidad de Restitución de Tierras, que beneficia a familias campesinas, indígenas y comunidad en general.

El Programa de adecuación de tierras, se centró en la construcción de distritos de riego y drenaje de pequeña, mediana y gran escala. Se destaca el proyecto del triángulo del Tolima, que beneficiará acerca de 20.000 personas y permitirá mejorar la competitividad de esta región mediante la generación de empleo, agricultura y ganadería, permitirá el aprovechamiento de más de 20000 hectáreas de tierra apta para la producción en toda época del año. Se espera que este megaproyecto esté finalizado para el año 2014.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha asignado apoyos económicos los productores afectados por desastres naturales, como consecuencia del fenómeno de la niña por inundación de áreas productivas, viviendas rurales destruidas o averiadas y establecido líneas de crédito especial para los damnificados de la ola invernal.

Para fomentar la responsabilidad social y sostenible en el campo, se cuenta con el programa de silvicultura, como una alternativa de producción en las zonas cafeteras en cooperación de Alemania, para contribuir con la conservación de los yacimientos de agua, la reducción de la erosión, la recuperación y conservación de bosques. También, la producción de plantaciones forestales comerciales cuenta con un apoyo económico denominado Certificado de Incentivo Forestal – CIF. creado mediante la Ley 139 de 1994 (Ley 139 Por medio de esta Ley se crea el certificado de incentivo forestal y se dictan otras disposiciones, 1994).

En cumplimiento de las exigencias internacionales, se ha implementado la trazabilidad para la producción del ganado bovino, desde su nacimiento hasta llegar al consumidor final, para ello se cuenta con el Sistema Nacional de Identificación del Ganado Bovino - SINIGAN, creado por el gobierno nacional con la Ley 914 de 2004 (Ley 914 por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino, 2004), y que tiene como objetivos específicos el desarrollo de políticas de salud pública y animal, la identificación del hato nacional, el mejoramiento genético y el apoyo a las autoridades de control, su ejecución se hace a través convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGA.

Con el programa nacional de agricultura limpia el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dado respuesta al interés de los mercados nacionales e internacionales de adquirir productos producidos bajo el esquema de buenas prácticas agrícolas. Los aspectos legales y técnicos se establecieron mediante las resoluciones 2340, 2341 de 2007 y la 4174 de 2009 (ICA, 2009), relacionados con los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben cumplir los predios para certificarse en buenas prácticas agrícolas – BPA. En desarrollo de las COMPES de política sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad para las cadenas porcícola, carne y leche, frutas y otros vegetales, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, ha entrenado y formado auditores líderes de en BPA, certificado predios, capacitado productores, técnicos y estudiantes, lo cual contribuye a la admisibilidad de los productos en los mercados internacionales. También, se ha extendido la certificación a predios pecuarios denominado Buenas Prácticas Ganaderas – BGP, que contribuye a la mejora de la actividad ganadera en el país.

El programa de vivienda de interés social rural, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, se ha desarrollado a través del Banco Agrario y se han otorgado subsidios a familias de bajos recursos para la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

Dado que el café es uno de los principales productos de exportación y con el fin de mantener su competitividad, se implementó el servicio de extensión cafetera con el objeto de prestar asistencia técnica y brindar acompañamiento a los productores cafeteros, en coordinación la Federación Nacional de Cafeteros, para brindar apoyo a los caficultores en la renovación de plantaciones, producción de cafés especiales, uso de tecnologías, gestión empresarial e incentivos para la adquisición de fertilizantes.

En desarrollo de Ley 731 de 2002 (Ley 731 por medio de la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, 2002), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir del año 2011, estableció el programa de mujer rural, con el cual busca fortalecer el actuar de las mujeres rurales colombianas y mejorar sus condiciones socioeconómicas, mediante planes de capacitación, apoyo a sus proyectos empresariales y promover la asociación de mujeres productoras.

Los jóvenes rurales de las zonas rurales del país se han visto beneficiados con becas, mediante el convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, para que tengan

acceso a la educación para los niveles técnico, tecnológico o universitario en área de las ciencias agropecuarias.

El país continúa con la apuesta exportadora agropecuaria y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha liderado participación de diferentes actores del sector como son las corporaciones de investigación, entidades financieras, instituciones ejecutoras de los programas y los proyectos rurales, secretarías de agricultura de los departamentos y gremios de la producción, para identificar los productos exportables, los instrumentos de política para incrementar la productividad de los productos exportables, los indicadores de productividad y sus requisitos de admisibilidad en los mercados internacionales.

El plan de gobierno 2010 a 2014 incluye al sector agrario como una de las locomotoras para mejorar la competitividad y en ese sentido a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural continúa apoyando los procesos de innovación en los sistemas productivos para mejorar la productividad, promoviendo nuevos esquemas de asistencia técnica integral, motivando la generación de nuevos proyectos, fortaleciendo las cadenas de producción para la comercialización de los productos, mediante la planificación del uso apropiado y potencial productivo de las regiones y conservación del medio ambiente y apuntado a una mejor calidad de vida de las familias en las zonas rurales, orientándolas a mejorar su productividad (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP, 2011) .

Se mantiene apoyos e incentivos al sector agropecuarios, para comercialización de arroz, fríjol, maíz, cacao, apoyo a la siembra de algodón para productores de la costa y los llanos;

incentivo forestal, incentivo económico a la asistencia técnica, programa coberturas, protección del ingreso cafetero y seguro agropecuario.

El análisis presentado por la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC y los gremios afiliados, interesados en aportar a los temas de la mesa de conversación para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable, hace una revisión y evalúan las necesidades actuales para el sector agropecuario, acorde con las realidades nacionales y aprovechamiento potencial de las oportunidades que tiene el país para lograr un desarrollo sostenible, mediante el establecimiento de unas políticas públicas que permitan generar cambios estructurales en los problemas que aquejan al sector (Perfetti, Balcaza, Hernandez, & Leibovich, 2013).

Los informes de rendición de cuentas presentados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, son alentadores porque desde el año 2011, el sector agropecuario ha logrado un crecimiento positivo en Producto Interno Bruto, pese a las adversidades de la Ola invernal del año 2011, donde muchas familias perdieron sus cultivos y semovientes, cuales se apoyaron con ayudas, subsidios y créditos se logró estabilizar las grades pérdidas sufridas; el avance del uso de los celulares como factor de modernización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs, para el sector agropecuario permitió mayor comunicación con los productores del campo; el apoyo de las entidades en la formalización y restitución de tierras; el programa de mujer rural que busca promover la capacitación de la mujer rural y el programa de vivienda rural. Los esfuerzos enfocados en mejorar la productividad de las zonas rurales de manera competitiva, sostenible y duradera (MINISTERIO DE AGRICULTA DE AGRICULTUR Y DESARROLLO RURAL, 2012, 2013).

Se concluye, que el sector agropecuario debe continuar como uno de los promotores del progreso de las regiones y los gobernantes están en la obligación de incluir en sus planes de desarrollo programas que garanticen el creciente desarrollo de la agricultura y la vida rural de los territorios, como una respuesta a la globalización de los mercados, el incremento de los precios de los productos agrícolas, la importancia de la seguridad alimentaria, la reducción de pobreza y del hambre, generando cadenas de valor y mejorando las condiciones sociales, económicas y ambientales en beneficio de todos y en especial de la población rural de bajos ingresos.

La gran importancia que tiene la distribución y el uso de las tierras en el procesos productivo, los derechos de propiedad de las tierras para los pequeños productores e incentivar un uso eficiente, como factor primordial para mejorar el crecimiento económico, la equidad social y la reducción de la pobreza rural. Esta no es una tarea fácil, aunque el gobierno ha puesto todo su empeño en el programa de restitución de tierras, esto tiene muchos contradictores que ha recurrido a la violencia y al homicidio de personas inocentes.

Las políticas públicas pueden contribuir a la acumulación de capital básico e impulsar la aceleración del desarrollo agropecuario, mediante la asignación de recursos para la investigación y la tecnificación de los cultivos y de la producción pecuaria, crear mecanismos que motiven la participación activa de las empresas y los productores del sector. En los últimos años, la política agropecuaria ha dado gran importancia a la asignación de apoyos y subsidios y ha dado un gran

paso en la inversión en bienes públicos como son los distritos de riego y drenaje, que permiten mejorar la competitividad del país, el empleo y la productividad.

La vinculación de pequeños productores al desarrollo permite mejorar sus ingresos y salir de su condición de pobreza, siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial con la ampliación de los de proyectos de alianzas productivas que lidera el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyos resultados han sido positivos en la generación de empleo para los pequeños productores asociados, a los cuales se les brinda acompañamiento técnico, financiero y comercial, para mejorar la competitividad y la sustentabilidad.

## BIBLIOGRAFIA

- Competitividad, C. P. (s.f.). *Competitividad del sector agropecuario colombiano*. Obtenido de [www.compite.com.co/site/wp-content/.../Agropecuario-\(agricultura\)](http://www.compite.com.co/site/wp-content/.../Agropecuario-(agricultura)).
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 "Prosperidad para Todos" Juan Manuel Santos*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>
- ICA. (2009). *Resoluciones*. Bogotá. Obtenido de <http://www.ica.gov.co/getattachment/b0afcc30-d68b-4e41-9fea-66a4360ce60d/2009R4174.aspx>
- IICA. (2007). *Acuerdos Ministeriales Hemisfericos: PLAN AGRO 2003 - 2015. Acuerdos Ministeriales Hemisfericos: PLAN AGRO 2003 - 2015*, (pág. 140). San José de Costa Rica. Obtenido de [www.iica.int/.../PLAN%20AGRO%202003%20.../0.%20PlanAGROCom](http://www.iica.int/.../PLAN%20AGRO%202003%20.../0.%20PlanAGROCom).
- Ley 139 Por medio de esta Ley se crea el certificado de incentivo forestal y se dictan otras disposiciones. (1994). *Ley 139*. Políticas, Bogotá. Obtenido de <https://vuf.minagricultura.gov.co/.../LEY%20139%2021-06-1994.pdf>

- Ley 731 por medio de la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. (2002). *Ley 731*. Politico, BOGOTA. Obtenido de [www.equidadmujer.gov.co/.../LeyesFavorables/.../ley731-14ene2002.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/.../LeyesFavorables/.../ley731-14ene2002.pdf).
- Ley 811 por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones. (2003). *Ley 811*. Obtenido de [http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/2003/ley\\_811\\_2003](http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/2003/ley_811_2003)
- Ley 914 por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino. (2004). *Ley 914*. Políticas. Obtenido de [http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/2004/ley\\_914\\_2004](http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/2004/ley_914_2004)
- MINISTERIO DE AGRICULTA DE AGRICULTUR Y DESARROLLO RURAL. (2012). *RENDION DE CUENTAS*. Obtenido de <https://www.youtube.com/Rendición de Cuentas Ministerio de Agricultura 2012>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). Evaluación de los programas y proyectos que apuntan a los propósitos del Plan Agro - Periodo 2003-2011. *Plan Agro 2003-2015 Compromiso internacional para la agricultura y la viida rural de las Américas*. Bogotá. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/4187>
- Perfetti, J., Balcaza, A., Hernandez, A., & Leibovich, J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en colombia*. Bogotá. Obtenido de [www.fedesarrollo.org.co/wp-content/.../2013/07/Libro-SAC\\_Web.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/.../2013/07/Libro-SAC_Web.pdf)